

HECHO ESENCIAL

EPG Partners S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 201

Santiago, 26 de septiembre de 2011

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

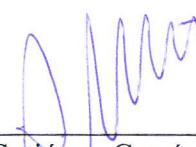
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultado para ello y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7º y 9º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumple con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial, que la sociedad EPG Partners S.A. (en adelante la “Sociedad”), ha celebrado con esta fecha una junta extraordinaria de accionistas que ha sido autoconvocada (la “Junta”), en la cual se acordó: (i) dejar sin efecto el aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 2011, cuya acta fue reducida a escritura pública, otorgada en la notaría de Santiago de don René Benavente Cash, con fecha 1 de abril de 2011, Repertorio N° 10.825-2011 y cuyo extracto fue inscrito a fojas 18530, número 14119, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011 y publicado en el Diario Oficial N° 39.937 de fecha 15 de abril de 2011 y consecuentemente, dejar sin efecto el acuerdo de reforma de estatutos de la Sociedad que recogió el acuerdo de aumento de capital que se deja sin efecto, (ii) facultar al directorio para dejar sin efecto la colocación de las acciones emitidas al amparo del aumento de capital que se deja sin efecto; y (ii) realizar un nuevo aumento del capital social en la cantidad de \$604.931.025.- mediante la emisión de 21.950.- nuevas acciones de pago.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Sergio Gutiérrez García
Gerente General
EPG Partners S.A.